

El Gobierno destacó el avance de la campaña de Salud Invierno 2011

La referente del Programa Provincial de Inmunizaciones de la Secretaría de Salud del Chubut, Devora Flores Sahagún, indicó ayer en Rawson que la Campaña de Invierno 2011, una estrategia de atención integral de la patología respiratoria que este año presenta como dato saliente la incorporación de la vacuna antigripal al Calendario de Vacunación Regular, “se está desarrollando muy bien, como veníamos esperando”, y destacó que “ya llevamos el 50% de la población del personal de salud vacunada”.

Vale recordar que además del personal de salud, los grupos poblacionales que este año deben vacunarse contra la gripe son las embarazadas en todos los períodos de gestación, las madres de niños menores de 6 meses y los niños de 6 a 24 meses de vida, así como las personas de 2 a 64 años de edad con factores de riesgo asociados sin cobertura social (obesos mórbidos e inmuno comprometidos con enfermedades respiratorias, cardiovascu-

lares, renales y neurológicas, entre otras) y las personas de 65 años y más sin cobertura social.

Asimismo, la funcionaria de la cartera sanitaria provincial indicó que “en un primer momento llegaron a la provincia las dosis para el personal de salud y en una segunda instancia recibimos las vacunas para los adultos, así que el grupo de embarazadas y púerperas ya se puede estar vacunando”, agregando que “las últimas



Devora Flores Sahagún, referente del Programa Provincial de Inmunizaciones indicó que el 50% del personal de salud de la provincia ya se vacunó contra la Gripe.

dosis que recibimos fueron las pediátricas y para los mayores de 65 años, que ya están en la provincia, que se están repartiendo y estarán llegando esta semana a todos los centros de salud”.

En este sentido, Flores Sahagún señaló que “hay que contemplar que la distribución lleva un tiempo, porque hay que preparar los envíos desde la cámara central a las Áreas Programáticas de Salud y luego a los centros de salud”, por lo que si bien “en algunos lugares ya llegaron las vacunas, a partir de la semana que viene ya va a estar disponible para todos

los grupos en los centros de salud”.

“Lo que nosotros tenemos como meta es llegar a un 90% de la población objetivo vacunada en junio”, motivo por el cual “estamos tratando de hacer mayores esfuerzos en estos primeros meses para tener la población protegida para julio-agosto, que es cuando esperamos el pico de enfermedad”, resaltó la referente del Programa Provincial de Inmunizaciones.

“La población objetivo se determina en función de los riesgos que tiene la población de adquirir la enfermedad y tener complicaciones y even-

tual mortalidad”, señaló Flores Sahagún, y explicó que “los grupos que presentan mayor mortalidad siempre son los más chiquititos, los menores de 2 años, por eso uno de los grupos que entra a calendario es el de 6 meses a 2 años, junto con embarazadas y puerperas”, añadiendo que “eso lo aprendimos en el año 2009 con la pandemia, ya que fueron las personas que más complicaciones y más internaciones tuvieron por la enfermedad”.

También “está el grupo de factores de riesgo o con condiciones especiales que si adquieren la enfermedad tienen más probabilidades de cursar complicaciones”, precisó la especialista, destacando “la importancia de la vacunación en los pacientes con patologías respiratorias crónicas, cardiopatías, inmunodeficiencias, enfermedades oncohematológicas y los convivientes de estas personas, así como los convivientes de los menores de 6 meses”.

Además, resaltó que la vacunación del personal de salud muestra “el compromiso social, porque al estar vacunado el personal evita la transmisión de la patología en el lugar de trabajo y a los pacientes enfermos que se asisten”.

Vacunación

Por otra parte, Flores Sa-

hagún manifestó que “a los 4 grupos que entraron al Calendario Nacional de Vacunación, el personal de salud, los niños de 6 meses a 2 años, embarazadas y puerperas, la vacuna se les ofrece al 100% de la población, con o sin obra social”, mientras que “la recomendación de continuar vacunando a los pacientes con factores de riesgo mayores de 2 años y a los mayores de 65 años es nada más que para el sector público”.

“El sector privado también ofrece la vacunación, que se puede comprar en las farmacias o adquirir a través de la obra social”, comentó, aclarando de todos modos que “en los lugares del interior de la provincia en donde no hay acceso a otro sistema que no sea el sistema público, igual se va a ofrecer la vacunación a los pacientes con factores de riesgo mayores a 65 años que no sean de este sector”.

Las personas comprendidas dentro de estos grupos podrán realizar consultas o vacunarse de manera totalmente gratuita en los hospitales, centros de salud y puestos sanitarios de toda la provincia.

EL DIPUTADO PROVINCIAL DEL RADICALISMO CUESTIONA EL SILENCIO DEL FRENTE DE GREMIOS ESTATALES AL RESPECTO

Lorenzo denunció que el ISSyS continúa sin renovar autoridades

El diputado provincial de la Unión Cívica Radical, Carlos Lorenzo, denunció la continuidad de una conducción irregular en el Instituto de Seguridad Social y Seguros (ISSyS), "por cuanto no se advierte interés del Poder Ejecutivo en ajustar la participación de los afiliados activos y pasivos a las normas en vigencia para la integración del directorio del ente", afirmó.

Lo que calificó como una conformación irregular del Instituto de Seguridad Social y Seguros de Chubut, fue denunciada por el diputado provincial de la UCR, Carlos Lorenzo.

"Se trata de otra prueba de la nula vocación democratizadora que ha mostrado el gobierno de Mario Das Neves en organismos históricamente abiertos a la actuación de los sectores interesados", aseguró el legislador, respecto de un Instituto vinculado con los beneficios previsionales y sociales de los empleados públicos.

SIN RENOVACION

Lorenzo recordó que la composición del directorio se renueva cada dos años y que la actual integración caducó en octubre último, oportunidad en la que la falta de llamado a elecciones se superó con una prórroga de los mandatos hasta el mes de

abril de este año.

"Ese mes ya ha llegado y el mecanismo indispensable para abrir la participación al conjunto de afiliados requiere el cumplimiento de un cronograma, siempre respetado, que debería haberse puesto en marcha en enero pasado. La convocatoria no se ha efectuado y el ISSyS parece un organismo condenado a seguir siendo conducido fuera de las normas", subrayó.

"El Poder Ejecutivo ha ratificado su completo desinterés por esta cuestión. Aunque es conocida su falta de apego al cumplimiento de la ley, esta actitud coarta otra vía de control y participación en un organismo cuyo manejo actual despierta mucha preocupación por su incumbencia", sostuvo.

Lorenzo alertó también por "el silencio que existe sobre esta temática en el ámbito del Frente de Gremios Estatales" y consideró necesario "un

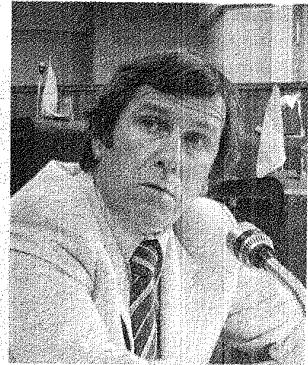
mayor protagonismo" de los dirigentes de los trabajadores estatales para recuperar esta alternativa de defensa de los intereses de sus representados.

ENDEUDAMIENTO

El diputado radical advirtió, recientemente, sobre el creciente endeudamiento del ISSyS y señaló que a principios de marzo último que supera los 700 millones de pesos colocándolo en "una situación extrema".

"El Instituto de Seguridad Social y Seguros ha sido y es reducto de desfachatados usos y acomodos partidarios y ámbito de hechos delictivos y desórdenes administrativos, con un descomunal crecimiento de su planta de personal y desplazamiento de cuadros experimentados que ha costado millonarias pérdidas para todos", describió, extendiendo la responsabilidad a todas las conducciones del gobierno de Mario Das Neves.

"El bloque de la Unión Cívica Radical ya planteó la necesidad de corregir la falta de pago de los aportes previsionales y por obra social de 7.500 empleados públicos de planta transitoria en la que incurre el Poder Ejecutivo y alertó sobre las consecuencias futuras de esa decisión sobre las finanzas del Instituto de Seguridad Social y Seguros", recordó Lorenzo.



Para el diputado Lorenzo, "se coarta otra vía de control y participación en un organismo cuyo manejo actual despierta mucha preocupación".

"Un repaso de los balances anuales permite observar la evolución creciente de las deudas por aportes patronales previsionales, la obra social o el déficit de la caja policial, hasta llegar a 2010 en el que se profundizó el incumplimiento de las transferencias que corresponden llevando la deuda del Gobierno a un monto de 700 millones de pesos", añadió.

ES UNA RESOLUCIÓN VINCULADA A LA MESA 174

El Superior Tribunal de Justicia daría hoy su primer fallo sobre las elecciones

El Superior Tribunal de Justicia daría a conocer hoy su primer fallo sobre los numerosos recursos que fueron presentados por los distintos partidos políticos luego del escrutinio definitivo.

Según se pudo conocer, la normativa vigente obligaría a que el STJ se vaya expidiendo de un caso por vez y dando traslado al Tribunal Electoral Provincial para que resuelva.

El primero de ellos podría darse a conocer hoy y sería sobre la polémica mesa 174. Fue la primera nulidad declarada en el escrutinio definitivo y la única de las mesas anuladas que no fue escrutada previo a declararse inválida.

La mesa tiene vital importancia porque de la resolución que se tome sobre ella depende la elección en la intendencia de Puerto Madryn.

Autoridades de mesa

Luego de las polémicas elecciones del 20 de marzo, comenzaron a llegar tanto al Juzgado Federal de Rawson como ante el Tribunal Electoral Provincial una serie de notas de personas que actuaron como autoridades de mesa y que ahora piden que no las vuelvan a convocar nunca más.

El motivo de estas solicitudes es el maltrato de los fiscales hacia los presidentes vecinales, conforme detallan las notas.

Ayer el secretario del Tribunal Electoral Provincial, Juan Gerber, explicó que "la Dra. Betina Grossman (secretaría electoral del Juzgado Federal de Rawson) me comentó que han recibido notas de autoridades de mesa pidiendo por favor que nunca más las designen como autoridades de mesa porque se habían sentido presionados y maltratados por los fiscales".

Al igual que en la Secretaría Electoral, en el Tribunal Provincial también se recibieron estos pedidos denunciando presiones y malos tratos de quienes representaban a los partidos políticos en las mesas electorales.

Gerber detalló que ayer recibió además una nota de una docente de Trelew cuya identidad no fue revelada y que la denuncia no apunta contra ningún sector político en particular, sino que no hace distinciones al momento de referir malos tratos o presiones.

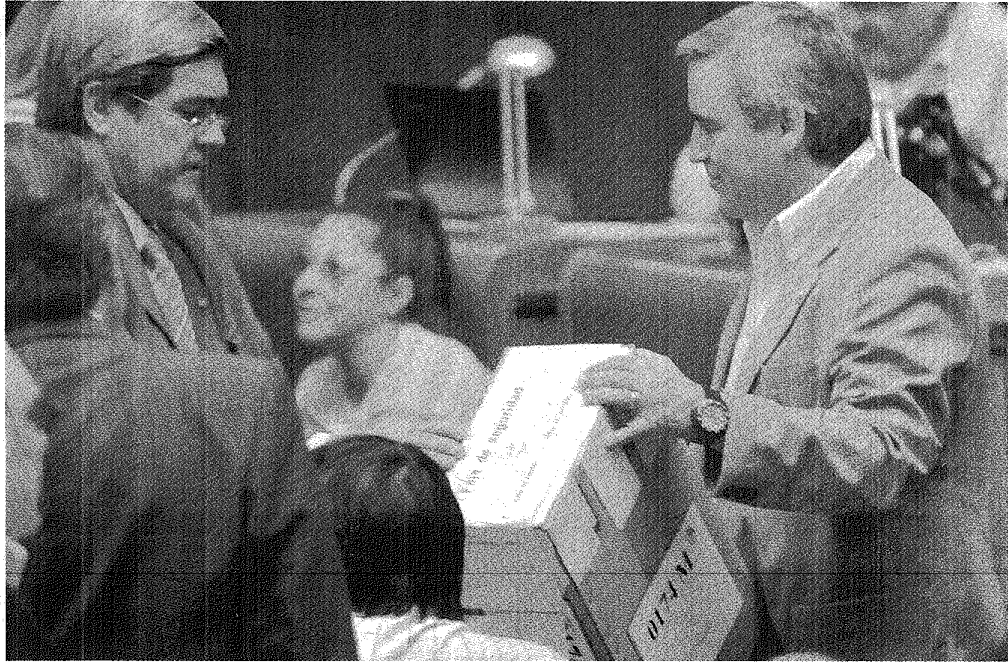


FOTO DANIEL FELDMAN

LA PRIMERA DE TODAS. HOY PODRÍA DARSE A CONOCER EL FALLO VINCULADO A LA MESA 174 DE PUERTO MADRYN, CRUCIAL EN LA DEFINICIÓN DE LA INTENDENCIA.

"Es una docente de Trelew de la que obviamente no voy a dar su nombre, que nos pide que por favor no la designemos nunca más como autoridad de mesa porque se ha sentido muy maltratada y presionada por los fiscales de los partidos políticos," explicó Gerber.

El funcionario provincial explicó además que esto ocurre por situaciones particulares de cada mesa, donde el TEP no tiene alcance para verificar "porque para eso tendríamos que tener un representante en cada mesa o en cada escuela," explicó Gerber.

El funcionario provincial indicó también que desde el organismo "designamos las autoridades de mesa a veces por el registro voluntario o por sorteo" eligiendo "ciertas cualidades".

Asimismo remarcó que a diferencia del año 2007 "en esta elección,

muchas quejas de las autoridades de mesa son que se han sentido maltratadas por los partidos políticos. Y esto era sin hacer distinciones sobre ningún partido político," afirmó.

Planteo de la UCR

El secretario del TEP confirmó además que recibieron el lunes una presentación de los apoderados de la UCR pidiendo el tribunal "analice la conformación de la Legislatura porque eventualmente estará integrada por una mayoría peronista". "Si bien han estado en la elección en dos agrupaciones diferentes, en definitiva son afiliados del peronismo y por lo tanto se alteraría el orden constitucional" explicó Gerber.

Ante este reclamo, la evaluación del TEP será con la Constitución y la Ley Electoral. "El TEP analizará esta pre-

sentación, ellos dicen que se altera el orden constitucional de la conformación de la cámara, pero habrá que estudiarlo," señaló. La presentación no prevé dar traslado a los otros partidos políticos por lo que el TEP resolverá de manera independiente esta cuestión.

401 a 401

Si bien el Tribunal Electoral no se ha reunido aún, deberá resolver además el insólito empate registrado en la categoría de intendente en la localidad de Gualjaina, donde cada uno de los sectores se adjudicó 401 votos.

"Hay un empate, es la primera vez que ocurre, fue en la localidad de Gualjaina y son 401 votos para cada agrupación," manifestó Gerber, indicando que en Chubut "no tenemos antecedentes" sobre esta cuestión, por lo que "eventualmente quizá po-

dría ser una nueva elección, pero el TEP no se ha expedido sobre el tema" aclaró.#

"Han recibido notas de autoridades de mesa pidiendo por favor que nunca más las designen como autoridades de mesa porque se habían sentido presionados y maltratados por los fiscales".